**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-241/18**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La nota presentada por el Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación solicitando el aval para la firma de una adenda sobre el Convenio Específico de Colaboración firmado oportunamente con la firma The Black Puma SAS; y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma de esta adenda representa un trabajo realizado, en el marco del mencionado convenio, por los Drs. Guillermo Simari y Gerardo Simari y que les permitirá el cobro de la labor realizada;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2018 la firma de esta adenda;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Avalar la firma de una adenda al Convenio Específico de Colaboración firmado entre la firma The Black Puma SAS y el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur.

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese Pase a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento para su conocimiento; Cumplido vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.---------------------------------------------------------------